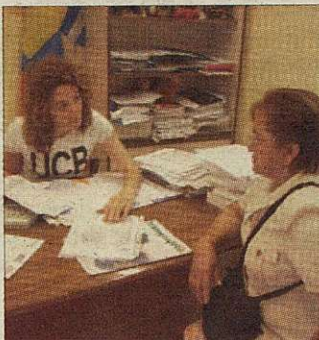


Firmado el Acuerdo Administración-Sindicatos

CCOO, UGT y la Administración regional hemos firmado el Acuerdo Administración-Sindicatos 2008-2011, que regulará las condiciones laborales y salariales de más de 18.000 trabajadores. Está dotado con 32 millones de euros, más uno anual para Conciliación, y garantiza la homologación real, en 22 meses, con los empleados públicos de Madrid. PÁGINA 9

Los CITE, centros de referencia de atención a los inmigrantes

Durante el pasado año los Centros de Información a Trabajadores Extranjeros (CITE) de Comisiones Obreras atendieron a más de 25.000 personas en Castilla-La Mancha. Los CITE se han consolidado como centros de referencia de ayuda y solución de problemas de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes de nuestra comunidad autónoma. TRABAJADORES DEL MUNDO



Comisiones Obreras conmemora el Día Internacional de la Mujer

CCOO organizó en Castilla-La Mancha más de una docena de actos para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, cuyo lema elegido para este año ha sido "Ahora, igualdad real". Desde el sindicato exigimos que se realicen acciones concretas que permitan acabar con las desigualdades que sufren las mujeres en todos los ámbitos de su vida, principalmente en el laboral. CCOO se compromete a negociar planes y medidas de igualdad que permitan mejorar la calidad del empleo femenino.

CCOO celebra la II Jornada "Negociación colectiva en Castilla-La Mancha. Una acción reivindicativa firme"



Unos doscientos sindicalistas asistieron a la Jornada "Negociación Colectiva en Castilla-La Mancha. Una acción reivindicativa firme" celebrada el pasado 27 de febrero en Albacete en la que se trataron, entre otros contenidos, los criterios y objetivos que se ha marcado el sindicato para la negociación de este año.

Un notable impulso salarial, una mejora de la salud laboral y la extensión de la igualdad y de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, son los tres retos principales que CCOO espera conseguir en los convenios para mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha.

La negociación colectiva es un factor de cambio en las condiciones de trabajo y en la implantación y regulación de derechos de las personas asalariadas. La negociación debe combatir el modelo productivo basado en contener los salarios para competir, el cual es caduco e improductivo. El escenario económico permite una negociación colectiva a la ofensiva.

PÁGINAS 3 a 5

SUMARIO

6

Avances en materia de
seguridad y salud laboral

7

Mejora del empleo a través
de la negociación colectiva

8

Continúa la lucha por mante-
ner el empleo y la actividad en
Alcoa-Sapa de Noblejas

8

Siguen las movilizaciones de
los jardineros de Guadalajara

10

Propuestas de CCOO para
la Ley de Educación de
Castilla-La Mancha

11

Huelga de los trabajadores
de Justicia

11

I Convenio de Protección y
Reforma de Menores

Actuación de la Inspección de Trabajo en Radiotelevisión Valenciana por el encadenamiento de contratos temporales

Lola Santillana

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha tenido conocimiento de una actuación de la Inspección de Trabajo en Radiotelevisión Valenciana relativa al encadenamiento de contratos temporales y la aplicación del nuevo límite incluido en el Acuerdo laboral.

Este nuevo límite de encadenamiento de contratos, os recordamos que se recoge de la siguiente forma: los trabajadores y trabajadoras que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a 24 meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo puesto de trabajo con la misma empresa, con dos ó más contratos temporales, sea directamente o a través de su puesta a disposición por

empresas de trabajo temporal, adquirirán la condición de trabajadores fijos.

La actuación de la Inspección de Trabajo en el País Valenciano tiene interés no sólo porque ha permitido la conversión de trabajadores temporales a fijos, sino porque la Inspección de Trabajo entiende que el mismo puesto de trabajo es el desempeño de las mismas funciones, incluso aún teniendo el trabajador categorías profesionales diferentes durante el periodo de 24 meses que señala la norma, e incluso estando en empresas diferentes dentro del mismo grupo empresarial.

Si alguno estáis interesado en conocer el contenido de esta actuación, podéis solicitarlo a la Secretaría Regional de Empleo.

CCOO celebrará el 9º Congreso Confederal a mediados de diciembre de 2008

El Consejo Confederal de CCOO acordó en su reunión del pasado 11 de marzo convocar el 9º Congreso confederal para mediados de diciembre de 2008, aprobó las Normas que regularán el proceso congresual y eligió a los integrantes de la Comisión de Ponencias, de composición plural, "que recoge las visiones federales y territoriales y la aportación de todas las sensibilidades que, juntas, componen nuestra riqueza y capacidad demostrada de análisis y elaboración".

Nuestro Congreso, recaló el secretario general, "es una gran oportunidad, pero no para nosotros, para los trabajadores. Debe ser capaz de orientar el futuro trabajo y actuar externamente con toda nitidez: proyectar nuestra identidad y nuestra responsabilidad que son nuestras dos capacidades, para seguir organizando a los trabajadores y sus reivindicaciones con voluntad de transformar las relaciones sociales y económicas".

En el 4º aniversario del 11-M, el Consejo Confederal comenzó su reunión con un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y en solidaridad también con el último asesinado por ETA, Isaías Carrasco.